



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Master Universitario en PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Psicología y Logopedia
Asignatura:	PRÁCTICUM II
Código:	201
Tipo:	Prácticas externas
Materia:	PRÁCTICAS EXTERNAS
Módulo:	MÓDULO PRÁCTICAS
Experimentalidad:	
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos:	18
Nº Horas de dedicación del	450
Tamaño del Grupo Grande:	
Tamaño del Grupo Reducido:	
Página web de la asignatura:	Campus Virtual Máster Psicología General Sanitaria

EQUIPO DOCENTE

Departamento:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Área:	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: BERTA MORENO KUSTNER	bertamk@uma.es	952132553	5.09 - FAC. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	Todo el curso: Lunes 09:30 - 13:30, Miércoles 12:00 - 14:00
CARMEN RODRIGUEZ NARANJO	rodriguez.naranjo@uma.es	952132520	5.08 5.08 - FAC. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	Segundo cuatrimestre: Lunes 11:45 - 13:45, Miércoles 11:45 - 13:45, Martes 12:00 - 14:00
ALICIA EVA LOPEZ MARTINEZ	aelm@uma.es	952132521	507 - FAC. PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	Todo el curso: Martes 09:15 - 13:15, Viernes 08:30 - 10:30

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Puesto que esta asignatura implica el acercamiento profesional del estudiante al contexto aplicado de la Psicología General Sanitaria, el mismo deberá ser capaz de aplicar los conocimientos y procedimientos relativos a la evaluación e intervención psicológica que se han impartido en las diferentes asignaturas del Máster. Asimismo, es fundamental que los principios éticos y deontológicos fundamenten esta práctica. Es por ello que el estudiante habrá de firmar un documento de compromiso y confidencialidad antes del inicio de la misma. No se podrá calificar el Practicum II si no se ha superado el Practicum I.

CONTEXTO

Es una asignatura obligatoria, que se integra en la Materia de Prácticas Externas, dentro del Módulo de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster. Supone un acercamiento de carácter profesional al ámbito laboral del Psicólogo General Sanitario, a través del cual los estudiantes tendrán la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y procedimientos adquiridos en las diversas asignaturas.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas.

Competencias básicas

- 1.2 CB2- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- 1.3 CB3- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- 1.4 CB4- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- 1.5 CB5- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

- 1.2 CG2-Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.



- 1.3 CG3-Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- 1.4 CG4-Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- 1.5 CG5-Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

2 Competencias específicas.

- 2.1 CE1-Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- 2.2 CE2-Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- 2.6 CE6-Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- 2.7 CE7-Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- 2.9 CE9-Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- 2.14 CE14-Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Practicum II

Los contenidos de las prácticas externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria. Se llevarán a cabo evaluaciones y diagnósticos individuales y grupales, informes psicológicos, diseño y desarrollo de intervenciones psicológicas individuales y grupales con apoyo empírico y relevancia práctica, y evaluación de los resultados de las intervenciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades fuera de la Universidad

Prácticas clínicas Análisis de casos. Estudio y trabajo autónomo. Aprendizaje basado en la acción. Aprendizaje basado en

Actividades no presenciales

Actividades prácticas

Otras actividades prácticas no presenciales

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El estudiante, al finalizar esta asignatura, deberá:

- Ser capaz de integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse de forma autónoma a trabajos profesionales en el ámbito de la Psicología Sanitaria (Competencias específicas 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16).
- Saber llevar a cabo un proceso de evaluación psicológica comprensiva e integradora, utilizando diferentes recursos (entrevistas, test, evaluación de programas, etc.), para realizar un adecuado diagnóstico clínico, proponer intervenciones y realizar informes (competencias específicas 1, 3, 4, 12, 13).
- Ser capaz de interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada al caso (competencias específicas 4, 14, 16).
- Ser capaz de realizar el seguimiento de la intervención psicológica y saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios con el fin de implicarlos en las distintas fases del proceso de evaluación e intervención (competencias específicas 6, 7).
- Ser capaz de identificar y formular problemas de investigación en el contexto de la Psicología Sanitaria utilizando los métodos, técnicas y procedimientos adecuados (competencia específica 4, 5)
- Saber aplicar las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación del Psicólogo General Sanitario, así como en la relación con el paciente y su familia (competencias específicas 2, 3, 6)
- Ser capaz de evaluar críticamente los resultados del propio trabajo. (competencia específica 5)
- Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y para el trabajo en equipo (competencias específicas 6, 8, 9, 10, 11, 12)
- Mostrar capacidad para ejercer la responsabilidad ética y legal que derive de la práctica del ejercicio profesional. (competencias específicas 5, 7, 15).

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas externas se realizará poniendo en común las valoraciones otorgadas por el tutor profesional y el tutor académico. El tutor profesional deberá cubrir un formulario valorando el nivel alcanzado por el estudiante en distintas competencias. Dicha evaluación supondrá el 40% de la calificación del estudiante. Los aspectos contemplados en dicho formulario aluden a la adquisición de competencias relativas a la evaluación, el diagnóstico, la intervención, la actitud mostrada durante la realización de las prácticas y la capacidad para integrarse en el equipo profesional.

- Por su parte, el tutor académico realizará la evaluación a partir de la Memoria de Prácticas que le entregue cada estudiante, cuya valoración supondrá el 60% de la calificación del estudiante. La memoria deberá incluir los siguientes apartados:
1. Descripción detallada de las actividades desarrolladas en el centro, unidad y servicio en el que haya efectuado el período de prácticas (servicios prestados por el dispositivo y tipo de población atendida en las mismas).
 2. Resultados y aprendizaje obtenido en lo relativo a la formación del Psicólogo General Sanitario.
 3. Valoración crítica de la experiencia (aspectos destacables y propuestas de mejora).



4. Documentación, anexos y bibliografía que se estime conveniente presentar.

En la elaboración de la memoria el estudiante debe demostrar que ha conseguido el objetivo de integrar conocimientos declarativos y procedimentales, aportando una adecuada contextualización, justificación y/o integración de las actividades prácticas con los conocimientos teóricos pertinentes, sin obviar el contexto específico de actuación en la que la práctica haya tenido lugar. A la hora de efectuar la evaluación de la memoria, el tutor académico tendrá en consideración la presentación del trabajo y los aspectos formales del mismo, la adecuación de la organización y estructura de los contenidos, el estilo de redacción y la claridad expositiva, amén de la pertinencia de la documentación complementaria que se adjunte a la memoria. Asimismo, los estudiantes deberán incluir en dicha Memoria el cómputo de horas efectuadas, que habrán de ser firmadas semanalmente por el tutor externo.

La evaluación de las prácticas del modo indicado será válida para las convocatorias tanto ordinarias como extraordinarias a que tuviese derecho el estudiante. El estudiante a tiempo parcial y deportista de alto rendimiento tendrá derecho a un régimen de asistencia al centro de carácter flexible, que no afectará al proceso de evaluación, si bien deberá ajustarse a la disponibilidad de la oferta de plazas. De este modo, tendrá que llevar a cabo todas las actividades formativas exigidas, si bien las fechas de entrega de las mismas podrán o no coincidir con las fechas programadas, dependiendo de las circunstancias particulares de estos estudiantes previo acuerdo con el profesorado de la asignatura.

Las calificaciones serán comunicadas a los estudiantes a través del Campus Virtual de la asignatura y mediante la aplicación ALFIL.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos
Prácticas clínicas Análisis de casos. Estudio y trabajo autónomo. Aprendizaje basado en la acción. Aprendizaje basado en	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	3		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Otras actividades prácticas no presenciales	402
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	402
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	45
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	450

ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A partir del Real Decreto del Estado de Alarma del 14 de Marzo de 2020 y, debido al estado de confinamiento, se plantea aceptar, de modo excepcional, las siguientes actividades, para que el alumnado pueda completar las horas de prácticas restantes de la asignatura Practicum II.

- 1.- Las actividades prácticas realizadas telemáticamente.
- 2.- El voluntariado, u otro tipo de prácticas extracurriculares, supervisadas académica o profesionalmente.
- 3.- Evaluación Técnica Objetiva Estructurada (ECO) o simulaciones supervisadas académica o profesionalmente.
- 4.- Análisis de casos u otras prácticas similares supervisadas académica o profesionalmente.
- 5.- Compensación de horas de prácticas entre Practicum I y Practicum II.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación no se verá modificado. Sin embargo, la fecha límite para entregar la memoria del Practicum II será el 30 de junio del 2020.

CONTENIDOS

Se mantienen los mismos contenidos contemplados en la guía docente de la asignatura.

TUTORÍAS

Las tutorías se realizan de forma online con la tutora académica y el/a tutor/a profesional, a través de correo electrónico y mediante plataformas de videoconferencia (Google Meet, Skype, etc.).